



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME ABE - AI 01/2026

Informe de Confiabilidad de los Registros de la Agencia Boliviana Espacial y Deficiencias de Control Interno, del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025, ejecutada en cumplimiento a los artículos 15° y 27° inciso e) de la Ley N° 1178, y las Normas de Auditoría de Confiabilidad.

El objetivo del presente examen, fue expresar un pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros de las operaciones de la Empresa, si se registraron en el marco del Reglamento Específico de las Normas Básicas de Contabilidad Integrada de la ABE, las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público y otras normas relativas, y si el control interno relacionado con el registro producto del examen de Confiabilidad de los Registros de la Agencia Boliviana Espacial, correspondiente al período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025 fue diseñado e implantado para el logro de los objetivos de la Agencia y minimizar la probabilidad de ocurrencia de errores o irregularidades.

El objeto de la auditoría lo constituyeron principalmente los comprobantes emitidos por el Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que son los Registros de Ejecución de Recursos (C-21) y de Ejecución de Gastos (C-31), ambos de ejecución presupuestaria de recursos y gastos, respectivamente, que son la base de registro de las operaciones de la ABE con su documentación de respaldo; seleccionados de acuerdo a criticidad, materialidad y experiencia sobre el movimiento de los rubros y las partidas.

Producto de la revisión efectuada, determinamos que los registros de la Agencia Boliviana Espacial son confiables toda vez que sus operaciones fueron contabilizadas de manera íntegra de acuerdo al Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada de la ABE, las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público y el Manual de Procesos y Procedimientos Unidad Financiera.

Asimismo, verificamos que el control interno relacionado con el registro ha sido diseñado, implementado y se encuentra en funcionamiento, para minimizar la probabilidad de ocurrencia de observaciones; pese a que se presentó una deficiencia no relevante ni con afectación sustancial a los registros, misma que se reporta a continuación:

1. Últimos registros sin la documentación de respaldo suficiente y gastos no devengados en el período
 - R1. Todas las áreas remitir en forma oportuna sus requerimientos de pago o devolución de gastos con la documentación suficiente.
 - R2. Tesorería efectuar sus registros con los desgloses correspondientes.
 - R3. Realizar un corte de pagos, una semana antes de la fecha aprobada según Instructivo de Cierre, para que todos los gastos sean incluidos en el período.

La Paz, 14 de enero de 2026